

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20901 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 844/2011, en el que figura como concursado/a Concrete 2000, Sociedad Limitada y Pavimentos Inkara, Sociedad Limitada, se ha dictado el 13/5/2014 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por haber finalizado la liquidación de las mismas.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 13 de mayo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140028099-1